

CIRCULAR No. 29

**PARA:** Gobernadores, alcaldes y secretarios de educación de entidades territoriales certificadas.

**DE:** Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media (E).

**ASUNTO:** Reporte sobre el Paro Nacional de 48 horas convocado por FECODE.

**FECHA:** 08 MAY 2018

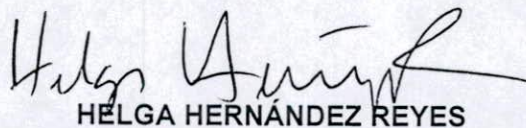
Ante la decisión de FECODE de convocar un paro nacional de 48 horas los días 9 y 10 de mayo, el Ministerio de Educación Nacional reafirma que se trata de una decisión que no tiene justificación y que va en contravía del acuerdo firmado con ellos el pasado 16 de junio de 2017, el cual previó la conformación de una Comisión de Seguimiento como instancia para analizar los avances y discutir las posibles divergencias o controversias sobre el cumplimiento del acuerdo, buscando con ello evitar medidas como el llamamiento a cese de actividades.

En este sentido, el Ministerio ha venido avanzando con lo pactado con FECODE y así se ha evidenciado en las cinco (5) reuniones de la Comisión de Seguimiento que se han realizado hasta la fecha, en las cuales hemos presentado informes sobre el cumplimiento progresivo de los acuerdos. En este sentido, remito el último informe presentado el pasado 12 de abril, donde se detallan: nueve (9) puntos cumplidos del acuerdo, otros nueve (9) con los cuales se cumplirá en el corto plazo y seis (6) más que están en proceso de cumplimiento.

Por lo anterior, este Ministerio solicita a las autoridades educativas territoriales que, en el ámbito de sus competencias legales y reglamentarias, tomen las medidas necesarias para garantizar el derecho a la educación y para que reporten a este Ministerio un informe detallando el nivel de afectación de la prestación del servicio en cada uno de sus establecimientos educativos oficiales.

Este informe debe remitirse en el formato adjunto a esta comunicación, a Jeimmy Adriana Del Pilar León Cárdenas de la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo (correo electrónico [jeleon@mineducacion.gov.co](mailto:jeleon@mineducacion.gov.co)) a más tardar el próximo viernes 11 de mayo de 2018.

Cordialmente,



**HÉLGA HERNÁNDEZ REYES**

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media (E)

**Anexo:** Informe de cumplimiento de acuerdos con corte a 12 de abril.  
Formato de informe.  
**Aprobó:** Claudia Díaz – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (E)  
**Revisó:** Gloria Caicedo Sánchez – Subdirectora de Recursos Humanos del Sector Educación  
Diego Luis Ojeda León. Asesor VEPBM  
**Proyectó:** Carlos Hipólito García Reina – Asesor VEPBM